

DECLARACION Nº 001/96.-

VISTO:

QUE, el próximo 24 del corriente mes se cumplen 20 años del último Golpe Militar en nuestro País, por el que fuera depuesto un Gobierno Constitucional elegido por el Pueblo, y:

CONSIDERANDO:

QUE, el Cuerpo Deliberativo no comparte de ninguna manera atropellos de naturaleza antidemocrática y anticonstitucional, que vulneran el pensamiento y la idiosincracia de la mayoría del PUEBLO ARGENTINO.-

QUE, es necesario reafirmar nuestro anhelo de que nunca más ocurran hechos tales como la desaparición de Personas, por razones de persecución política e ideológica, la sustitución de identidad de menores nacidos en cautiverio, la tortura institucionalizada en las Fuerzas de Seguridad y en las Fuerzas Armadas en general, el exilio como método de proscripción política, la prohibición de lo político, de lo sindical, de lo religioso, de lo cultural como expresión soberana del Pueblo.-

QUE, en la Sesión del día de la fecha A.T.E. solicita un pronunciamiento de este Cuerpo.-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO
DECLARA

ART. 1º): Su más absoluto repudio a los hechos acaecidos el 24 de Marzo de 1.976, de los cuales el próximo Domingo se cumplen 20 Años, que implica el inicio del genocida **PROCESO DE REORGANIZACION NACIONAL.-**

ART. 2º): Apelar como Representantes del Pueblo a la memoria activa de todos los Ciudadanos, para que rememorando este hecho, transmitamos a las nuevas Generaciones el compromiso de mantener las Instituciones Democráticas, con el disenso lógico pero sin caer en conductas de aquella naturaleza **NUNCA MAS.-**

ART. 3º): REMITASE Copias de la presente a A.T.E., a los efectos de que se distribuyan en todas las Entidades de nuestro medio, dándole la más amplia difusión.-

ART. 4º): Comuníquese y oportunamente archívese.-

MUNICIPALIDAD DEL DPTO. CHILECITO	
Dccion de Mesa de E.Y.S.S.	
ENTRO:	SALIO:
22 MAR 1996	<i>[Signature]</i>

[Signature]
Prof. JAIME ROBERTO KLOR
VICE PRESIDENTE 1º
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito
A. PRESIDENCIA



[Signature]
NICOLAS GREGORIO ARIAS
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO



...///

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los veintiún días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Proyecto presentado por el CONCEJO DELIBERANTE.-

NICOLAS GREGORIO ARIAS
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO



Prof. JAIME ROBERTO KLOR
VICE PRESIDENTE 1º
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito

A/C PRESIDENCIA